

INFORME

Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Compañías dictada por la Superintendencia de Compañías, se le informa el presentar el informe de Comisión de Vigilancia.

Diciembre de 2017, de la
ESPECIALIZADAS ECUADOR

Que el desempeño de mis funciones en la gestión de la Ley de Compañías, así como la colaboración necesaria para el desarrollo de las actividades de la